



LA MADRE DEL MENOR TENÍA UNA ORDEN DE ARRESTO POR HOMICIDIO

Investigan posible negligencia parental tras la muerte de un menor que cayó en un tambor

Hasta el momento, no hay detenidos por este caso, ya que Carabineros y el Ministerio Público aún están investigando las circunstancias del trágico suceso y no se ha logrado establecer la participación de terceros.

ROMINA ONEL

La Serena

En la tarde de este sábado, Carabineros del Retén de El Molle, confirmaron la muerte de un niño de un año y cuatro meses de edad, de iniciales A.I.S.F.O., en el sitio N° 4 del sector de Calera Baja en Vicuña.

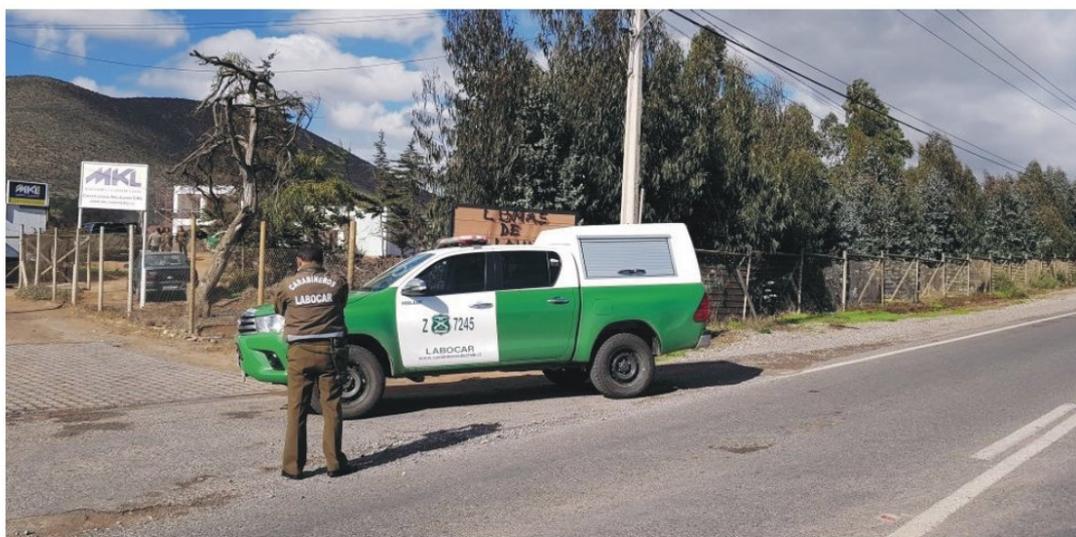
Según la información preliminar, la madre del niño, de iniciales M.A.O.P., estaba sirviendo la comida a sus otros hijos cuando perdió de vista al infante y al no encontrarlo, pidió ayuda a sus vecinos, ocasión en la que la testigo de iniciales O.S.R.D. lo halló aparentemente ahogado y sin signos vitales, dentro de un tarro con agua que sirve de bebedero de animales, tras lo cual inmediatamente alertó a las autoridades.

En el sitio del suceso, Carabineros realizó el procedimiento correspondiente y tras constatar el fallecimiento del menor, comenzó a investigar las circunstancias del hecho.

Asimismo, se informó que el Ministerio Público inició las diligencias formales respecto al fallecimiento del niño, determinando que Labocar de Carabineros se encargue de llevar a cabo las investigaciones.

Con respecto a esto, el teniente Pablo Godoy de Labocar Coquimbo, indicó que "nuestro equipo pericial se encuentra trabajando en el sitio del suceso en búsqueda de las evidencias que permitan esclarecer los hechos y ubicar por huella genética a las personas que se encontraban en ese momento".

Sumado esto, se tiene que desde Fiscalía se dio a conocer que el cuerpo del niño, ya fue levantado por el Servicio Médico Legal para la autopsia y que a la fecha no hay detenidos por este caso, ya que hasta el momento, no se ha logrado establecer la participación de terceros.



El menor fue hallado sin vida dentro de un tarro con agua que servía de bebedero de animales. La investigación quedó a cargo de la Labocar de Carabineros.

EL DÍA

Nuestro equipo pericial se encuentra trabajando en el sitio del suceso en búsqueda de las evidencias que permitan esclarecer los hechos y ubicar por huella genética a las personas que se encontraban en ese momento"

PABLO GODOY

TENIENTE DE LABOCAR COQUIMBO

ORDEN DE ARRESTO

Una de las aristas del caso que llamó la atención, fue que la madre del menor fue detenida, ya que tenía una orden de arresto vigente por homicidio, emitida por el 6° Juzgado de Garantía de Santiago.

Pese a esto, es importante aclarar

que la detención de la madre no está relacionada con la muerte de su hijo.

En cuanto a la orden de arresto vigente, desde el Poder Judicial informaron que la madre del niño está en control de detención, por exhorto de una causa pendiente en Santiago, a la espera del dictamen de las medidas cautelares.

CUIDADOS CONTINUOS

Ante una posible negligencia de parte de los padres del menor fallecido, la Psicóloga Clínica Infanto Juvenil, Daniela Pastenes Arancibia, quien además es Diplomada en Trastornos de la Personalidad UC y en Formación en Mentalization Based Treatment for Children (MBT-C), explicó que "el desarrollo de los niños de esta edad requiere de cuidados continuos y de estimular en los padres sensibilidades en torno al desarrollo de los niños".

Pastenes añadió a esto que "la seguridad de los niños en esta etapa va a ser fundamental, debido a que en este periodo los niños pueden caminar, lo cual va a favorecer que ellos naturalmente exploren su entorno".

Según la experta, es importante que "los cuidadores comprendan e integren que la situaciones riesgosas se pueden presentar en diversos espacios y que los accidentes a pesar de que son comunes en esta etapa, por ejemplo, caídas, tropezos, golpes al explorar el entorno, puedan ser

evitados".

En suma a esto, Pastenes recalcó que "resultaría importante para los sistemas de salud que lleven el monitoreo del desarrollo de los niños, el pesquisar las características del cuidado ejercido por los padres, evaluando la sensibilidad que ellos presentan a la hora de participar de los controles de salud y de ser necesario derivar a los programas asociados a Chile Crece Contigo, si se pesquian eventuales funcionamientos negligentes por parte de los adultos a cargo del cuidado de los niños".

Por su parte, la Educadora de Párvulos y Académica de la Universidad de La Serena, Desirée López de Maturana Luna, sostuvo que "no podemos dejar de educar sobre los cuidados que requieren nuestros niños y niñas, ya que cuando tenemos la responsabilidad del cuidado y de su atención, tenemos que considerar que todo lo que está en el entorno, puede ser causa de un accidente. En este sentido tenemos que estar siempre vigilantes al acompañar la autonomía que progresivamente van adquiriendo".

"Esta situación impacta por la corta edad del niño, que estaba solo, en un lugar que evidentemente revestía peligro. Es importante señalar que un niño/a puede ahogarse en 5 centímetros de agua", remató la académica.